

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**ORUSCO DE TAJUÑA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 19 de junio de 2023, se ha acordado designar como tenientes de alcalde del Ayuntamiento de Orusco de Tajuña a los siguientes concejales:

- Primer teniente de alcalde: don Florentino Álvarez Ortega.
- Segundo teniente de alcalde: doña María Elena Sporea.

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Orusco de Tajuña, a 26 de junio de 2023.—La alcaldesa, Vanesa Gracia Tapia.

(03/11.377/23)

